

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UNACEM ECUADOR S.A.
22 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS**

En Quito D.M., domicilio principal de la compañía **UNACEM ECUADOR S.A.**, en el Salón Pichincha del Hotel Quito, situado en la Avenida González Suarez N27 142, hoy **martes 22 de marzo de dos mil diez y seis**, a las **10:10 am.**, se verifica la presencia de accionistas que representan el **99.15%** del capital social suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a **42 564 742** acciones (US\$0,04) de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, según consta del listado de asistencia que forma parte del expediente de esta Acta, con lo que se constata que hay quórum, por lo cual se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la empresa.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Ricardo Rizo Patrón de la Piedra; actúa como Secretaria la señora Patricia Villamarín.

Asiste también el señor José Antonio Correa, Gerente General, quien comparece con voz pero sin voto, así como la señora María Gabriela Mosquera, como Gerente Financiera de la empresa, a su vez, con voz pero sin voto.

Se deja constancia de la presencia del Licenciado Marco Antonio García Mora, Comisario Principal de la Empresa, quien fue convocado especial e individualmente, así como el delegado de la compañía auditora externa Ernst & Young, señor Marco Panchi.

El Presidente da la bienvenida a los accionistas presentes.

A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria a Junta, publicada el día **jueves 10 de marzo de 2016**, en el Diario La Hora, **página B5**, Edición Nacional.

Por secretaría se procede a dar lectura de la Convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNACEM ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de UNACEM ECUADOR S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 22 de marzo de 2016, a las diez horas (10:00), en el Salón Pichincha del Hotel Quito, situado en la Avenida González Suárez N27 142, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades en el 2015.*
- 2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.*
- 3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.*
- 4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.*
- 5. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.*
- 6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.*
- 7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2016.*

Los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2015, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Avenida Amazonas y Naciones Unidas, Edificio la Previsora, Torre A, piso 4, de la ciudad de Quito.

Se convoca especialmente al Comisario Principal, señor Licenciado Marco Antonio García Mora.

Quito D.M., a 10 de marzo de 2016.

*José Antonio Correa
Gerente General*

Previo a dar paso al desarrollo de la Junta, se deja constancia que se ha circulado entre los presentes, la memoria institucional del año 2015, la cual contiene los informes del Presidente, del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Independientes, así como los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados, Integral y Flujos de Efectivo Individuales y Consolidados, correspondientes al ejercicio económico 2015 y que serán conocidos en esta Junta. La memoria contentiva de dichos documentos forma parte del expediente del Acta.

A su vez, se deja constancia en Acta que la Junta está siendo grabada, por requerimiento legal y que el audio de la misma forma parte del expediente de la presente Acta.

A continuación se procede al tratamiento de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades.

El señor Ricardo Rizo Patrón en su calidad de Presidente del Directorio, procede a dar lectura de su informe de labores correspondiente al año 2015. En su informe señala que a un año de la incorporación de UNACEM ECUADOR al grupo, los resultados han sido satisfactorios.

Mencionó que en el 2015 hubo una contracción en el volumen de ventas de 5% pero que la compañía incrementó su participación de mercado de 22.4% a 23.6%, y se pudo mantener su margen del indicador EBITDA, utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización; para lograr estos resultados se tomaron medidas de gestión como la optimización del uso de materias primas y mayor uso de combustibles alternativos.

Menciona el importante trabajo realizado por todos los equipos de la compañía, lo cual ha permitido consolidar el crecimiento que la misma mantiene desde hace años atrás.

Una vez concluida la lectura al Informe de Labores, invita a los accionistas a escuchar los resultados de la gestión de UNACEM ECUADOR en el 2015 y pone en consideración de los señores accionistas que se apruebe su informe.

RESOLUCIÓN:

Por mayoría absoluta se aprueba el Informe del señor Presidente del Directorio sobre sus actividades realizadas en el 2015.

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor José Antonio Correa Vásconez, Gerente General de la empresa, quien pone a consideración de los presentes su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2015, por lo que procede a dar lectura del mismo. En dicho informe, se resaltan, entre otros, los resultados positivos generados en el 2015, no sólo en el aspecto financiero, sino en el ámbito de seguridad, de rendimiento operativo de la planta de Otavalo, de recursos humanos, de innovación y de responsabilidad social.

Una vez concluida la intervención, el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas la aprobación del Informe del señor Gerente General, por el periodo 2015.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas por mayoría absoluta aprueba el Informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

- 3. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.**

El señor Presidente, solicita al Licenciado Marco Antonio García Mora, de lectura al Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación el licenciado García Mora da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez terminada la lectura, el señor Presidente pide al señor Marco Panchi, representante de la firma Ernst & Young de lectura al informe de los auditores externos en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015. Así procede el señor representante de la firma Auditora.

Toma la palabra el señor Presidente y luego de agradecer al señor Comisario y al representante de la firma Auditora Independiente, mociona se aprueben los informes del Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.

RESOLUCIÓN:

Por mayoría absoluta los accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. aprueban los informes del señor Comisario y de los Auditores Independientes de la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.

- 4. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.**

El señor Presidente solicita a la Gerente Financiera de la empresa, señora Gabriela Mosquera, se proceda con una explicación de los puntos más relevantes de los Estados Financieros Individuales, elaborados bajo normas NIIF y que corresponden al ejercicio económico 2015.

La señora Gabriela Mosquera procede con la explicación solicitada, mientras se proyecta una presentación, la cual pasa a formar parte del expediente de la presente Acta.

Una vez concluida la intervención de la Gerente Financiera de la compañía, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de UNACEM ECUADOR S.A., aprueba por mayoría absoluta los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.

- 5. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra la señora Gabriela Mosquera, quien procede a hacer una presentación explicativa de los Estados Financieros Consolidados, los cuales han sido elaborados bajo normas NIIF y corresponden al ejercicio económico 2015.

Con la explicación de la señora Mosquera, el Presidente de la Junta pone en consideración de los accionistas presentes la aprobación de los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de UNACEM ECUADOR S.A. aprueba con mayoría absoluta los Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015.

6. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor José Antonio Correa, y menciona que de conformidad con lo señalado en el estatuto, es facultad del Directorio presentar a la Junta una propuesta sobre las utilidades del ejercicio económico anterior. En cumplimiento de lo mencionado, el Directorio en sesión de **21 de marzo de 2016**, ha resuelto poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente propuesta:

En los estados financieros aprobados por la Junta, se refleja que la utilidad neta por el ejercicio 2015 de la compañía fue de **Treinta y ocho millones trescientos ocho mil doscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con diez y seis centavos (US\$ 38 308 275,16)**. La utilidad generada por acción es de US\$ 0.89

Adicionalmente, existen dividendos retenidos en años anteriores, como:

- En el 2010 tenemos un saldo pendiente de dividendos a repartir a los accionistas de US\$8 500 000,00
- Por el 2013 se retuvo dividendos por US\$ 19 500 000,00

Se sugiere repartir los US\$ 8 500 000,00 del año 2010 más un pago parcial de los valores retenidos en el 2013, de US \$6 700 000,00 determinando así un monto a pagar adicional de **US\$ 15 200 000,00** de dividendos retenidos en años anteriores.

Por el 2013 se mantendría un valor retenido de dividendos de US\$ 12 800 000,00 (Doce millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América)

Al incluir estos valores, se distribuiría por dividendos a los accionistas, un total de **US\$ 53 508 275,16**, Cincuenta y tres millones quinientos ocho mil doscientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con diez y seis centavos, correspondiente a:

Dividendos 2015: US\$ 38 308 275,16

Dividendos 2010: US\$ 8 500 000,00

Dividendos 2013: US\$ 6 700 000,00

Se propone que este valor, en su totalidad, sea distribuido a través de dividendos a los accionistas. Se sugiere que a los accionistas minoritarios se les cancele en su totalidad, el dividendo correspondiente, en abril 2016.

A Inversiones Imbabura se cancelaría según la disponibilidad de flujos de la compañía.

Con esta inclusión de valores de años anteriores cada accionista, recibiría por acción el dividendo de US\$1.2464

En este momento el delegado de INVERSIONES IMBABURA, doctor Julio Ramírez mociona que se apruebe el pago de los dividendos propuestos.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas de la empresa, aprueba de manera unánime, el pago de dividendos propuesto, ascendente a US\$ 53 508 275,16, con un valor por acción de US\$1.2464 a cancelarse según lo señalado en este punto.

7. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal y Comisario Alterno para el ejercicio 2016.

Previo a iniciar el tratamiento de este punto el Presidente solicita que el licenciado Marco Antonio García Mora se retire del salón.

El Presidente agradece por el profesionalismo del señor Comisario y pone a consideración de la Junta la elección del Comisario y su suplente. Señala que a su vez, es necesario que la Junta autorice a la administración que extienda el nombramiento correspondiente.

En este momento el delegado de INVERSIONES IMBABURA, doctor Julio Ramírez mociona que en consideración al buen trabajo realizado por los comisarios actuales, se reelija al Licenciado Marco Antonio García Mora como

Comisario Principal y al Licenciado Washington Estuardo Pacheco como Comisario Suplente.

RESOLUCIÓN:

La Junta de Accionistas, por mayoría absoluta, aprueba la reelección a los Comisarios, al Licenciado Marco Antonio García Mora como Comisario Principal y al Licenciado Washington Estuardo Pacheco como Comisario Suplente. A su vez, autoriza a la Administración para que extienda los nombramientos respectivos.

Resueltos este punto se deja constancia que el señor Comisario reingresa a la sala.

El señor Presidente cede la palabra a ciertos accionistas quienes realizan ciertas consultas relacionadas a EBITDA u operación operativa, así como la posibilidad de un pago de utilidades en acciones.

Siendo las 11:12 y no existiendo más puntos que tratar el señor Presidente declara un receso, para que Secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente.

Al cierre de la Junta el porcentaje de asistencia se mantuvo en 99.15% y el número de acciones en 42 566 210 de cuatro centavos de dólar.

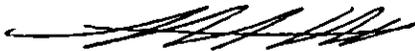
Se reinstala a las 11:30, la Junta General y por Secretaria se procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada unánimemente por los asistentes, declarando el señor Presidente concluida la sesión.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente Acta, consta de los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de marzo de 2016;
2. Informe del Presidente;
3. Informe del Gerente General;
4. Informe de la firma auditora externa;
5. Informe del señor Comisario la compañía, en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015;
6. Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015;
7. Estados Financieros Consolidados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2015;

8. Copia de la presente Acta debidamente certificada por la señora Secretaria de la Junta;
9. Lista de Asistentes;
10. Cartas Poderes o acreditación de representatividad;
11. Comunicaciones enviadas y recibidas.
12. Audio de la grabación de la Junta.

Para constancia suscriben la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía UNACEM ECUADOR S.A., el señor Presidente con la suscrita Secretaria quien certifica, en su original y dos copias de igual tenor y contenido.



Ricardo Rizo Patrón de la Piedra
PRESIDENTE



Patricia Villamarín Andrade
SECRETARIA